

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - El presupuesto máximo del contrato es:
    - Lote I: vestuario, 46.896,55 euros, más impuesto sobre el valor añadido (7.503,45 euros).
    - Lote II: calzado, 17.241,38 euros, más impuesto sobre el valor añadido (2.758,62 euros).
5. Garantía provisional:
  - Lote I (vestuario): 1.406,90 euros.
  - Lote II (calzado): 517,24 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 240 332.
  - e) Telefax: 916 240 315.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite presentación: veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
  - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
    - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
    - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
  - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
  - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayuntamientoparla.es](http://www.ayuntamientoparla.es)

Parla, 9 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/2.238/09)

## PINTO

### PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009 se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Pinto de doña Virginia Rus Cabello, con fecha de incorporación y toma de posesión de 16 de junio de 2009, siendo su salario bruto anual la cantidad de 40.364,94 euros, distribuidos en catorce pagas, con jornada de trabajo a tiempo completo y con las funciones de asesora de Servicio de Obras y Proyectos, con funciones de confianza y asesoramiento especial del concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 16 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Juan José Martín Nieto.

(03/20.345/09)

## PINTO

### URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, se adoptó acuerdo de contestación a las alegaciones presentadas, y aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 4 “Mateu Cromo”, de esta localidad, promovido por la Junta de Compensación Sector 4.

Pinto, a 24 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit Rodríguez.

(02/5.704/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “The Phone House Spain, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas en la calle Vía de las Dos Castillas, número 33, edificio 1 (“Ática”).

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de abril de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.454/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Feros Itali, Sociedad Limitada”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de restaurante en la avenida de la Comunidad de Madrid, número 3.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 4 de junio de 2009.—El teniente de alcalde, titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 1 de abril de 2009), Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/7.427/09)

## POZUELO DE ALARCÓN

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 54/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: impartición de cursos de formación ocupacional para el desarrollo de los programas formativos 2009-2010 del convenio de colaboración con el Servicio Regional de Empleo. La licitación quedará condicionada a la efectiva formalización del citado convenio con la Comunidad de Madrid así como a la consignación presupuestaria correspondiente.
  - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
  - c) Duración del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2009 para los cursos de 2009 y hasta el 30 de junio de 2010 para los cursos de 2010.